




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	1552.....Hs.
Exp. N°.....	27433.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre los medios necesarios a los fines que se realicen los estudios pertinentes, sobre la ribera y barrancas del río Paraná, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Realizar un relevamiento sobre las costas del río Paraná, en toda la jurisdicción Municipal de la ciudad de Rosario, debido al acelerado deterioro de su ribera, sus barrancas, su proceso erosivo, por el oleaje dado por las embarcaciones, grandes barcos y buques de ultramar, de gran calado que ingresan y egresan con pesadas cargas de los puertos al norte de Rosario.
- 2) Dar el debido control a la velocidad de las embracaciones, barcos y buques; cuando éstos pasan por zonas urbanas deben disminuir su velocidad a 10 nudos (unos 18 kilómetros por hora) y en verdad no lo hacen. "Se debe frenar el gran oleaje destructor de las costas".
- 3) Realizar un censo de pobladores, personas que habitan en esos lugares cerca y sobre las barrancas, estas son zonas de alto riesgo, con peligro de derrumbe, u otros objetos de interés.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por finalidad que el Estado Provincial a través de sus organismos pertinentes realice los estudios hídricos y de suelo necesarios, sobre las barrancas en las costas del río Paraná, ya que su estado es preocupante, existen zonas críticas y sectores que preocupan en el estado que están con peligro de derrumbe, como las costas comprendida entre los Silos Davis hasta avenida Francia.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La erosión de la corriente del río y el fuerte oleaje que producen las grandes embarcaciones, como los barcos y buques cerealeros de ultramar, hicieron acelerar el proceso de desgaste o que producen socavones y gran deterioro en las costas - barranacas, en jurisdicción a la ciudad de Rosario. Se conoce que el promedio mensual de tránsito por el lugar, es de 200 embarcaciones de ultramar, cuyo canal de navegabilidad a 42 pies pasa en algunos lugares muy cerca de la costa rosarina, donde el oleaje, sumado a la propia corriente del Paraná, impacta en la base de la barranca cuyo enrocado no es suficiente protección.

Historia. A principios del Siglo XX, debido al deterioro de las costas del río Paraná, como protección de las barranacas, en algunas zonas se colocaron rocas, es decir estas rocas son centenarias. Hace 30 años, según el Ingeniero Civil Hugo Orsolini (ex-secretario de Aguas de la provincia), que participó del Estudio de las Riberas explicó que en aquella oportunidad observaron sectores de la barranca, cerca de la Avenida Francia, y luego fue revestida, y eso tuvo un buen comportamiento, pero ahora se esta desprendiendo, hay que volver a asegurar esa zona manifestó, habría que hacer un talud más tendido, además otros arreglos, como el de los desagües que vuelcan sus aguas de lluvia de la ciudad, no hay que dejar que esa agua caiga sobre la barranca que producen erosión.

El pasado 13 de marzo del 2005 el viejo muelle del parque España cedió y provocó heridas a cinco pescadores, uno de ellos falleció al poco tiempo. Dos años después las intensas lluvias, la creciente del Paraná desmoronó la costa con una precaria vivienda sobre la barranca y ésta cayó al río, dejando un saldo de tres personas fallecidas.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ROBERTO ABELLO
Diputado Provincial

